

Notificación Acelerada de Prueba SOL Retomar

Estimados Padres/Tutores,

Estoy escribiendo para informarle de cierta legislación estatal reciente que permite divisiones escolares ofrecer a los estudiantes en los grados tres al ocho la oportunidad de volver a tomar exámenes SOL en lectura, matemáticas, ciencia o historia cuando fallan por un pequeño margen. Como resultado de esta legislación, este año las Escuelas Públicas del Condado de Frederick estarán dando a los estudiantes la oportunidad de retomar pruebas SOL fallidas de lectura y matemáticas. Con el fin de ser elegible para volver a tomar una prueba de SOL, la escuela debe recibir el permiso del padre/tutor del estudiante y se deben cumplir las siguientes condiciones:

- El estudiante debe estar pasando la clase asociada con la prueba, y;
- Falló la prueba con una puntuación de entre 375 a 399 (400 para pasar), o;
- Falló la prueba por cualquier margen y tiene circunstancias atenuantes y recibe la aprobación por el Superintendente Divisional.

Los estudiantes que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente recibirán una oportunidad de retomar un examen SOL fallido antes de la finalización del año escolar. Estudiantes cuyos padres conceden permiso para que ellos vuelvan a tomar una prueba de SOL, recibirán asistencia instructiva de la escuela en preparación para el retomar con el fin de mejorar sus posibilidades de éxito.

Al decidir si se concede permiso a su hijo de retomar un SOL, por favor considere que volver a tomar una prueba brinda a los estudiantes una oportunidad para construir la confianza al demostrar su conocimiento de la materia que les han enseñado a lo largo del año. Además, los exámenes SOL retomados pueden ayudar al personal de la escuela en la determinación de las fortalezas y necesidades académicas de los estudiantes, ayudar a preparar los estudiantes para mejorar su rendimiento en futuros exámenes/pruebas, y ayudar a las escuelas cumplir con los estándares estatales de acreditación. Si usted decide no conceder permiso a su hijo de volver a tomar las pruebas SOL, no tendrá ningún impacto en sus marcas de clase, su promoción de grado, o su expediente académico en cualquier manera.

Por favor, indique a continuación cómo le gustaría que la escuela debiera proceder si su hijo es elegible para la retomada de pruebas SOL esta primavera. Después de completar el siguiente formulario, **por favor devuélvalo a la escuela no más tarde del 28 de abril de 2017**. Si tiene alguna pregunta, por favor, póngase en contacto con un administrador de la escuela.

Atentamente,

Director De La Escuela

Sí, quiero que mi hijo retome exámenes SOL elegibles (puntuaciones de 375 a 399) como se comprobó a continuación:

Lectura Matemáticas Ciencia Historia

No, no quiero que mi hijo vuelva a tomar las pruebas fallidas SOL.

Nombre completo de su hijo:

Firma del Padre/Tutor

Fecha